



<http://blogs.laprensagratica.com/litoibarra/?p=870>

## AGENDA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

En estos días se está difundiendo en forma pública, por parte del Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VMCYT) del [MINED](#) y el [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología](#) (CONACYT), la propuesta de Agenda Nacional de Investigación, como parte del Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2010-2014.

El hito más reciente y relevante en esta misma área, antes de esta publicación, fue la presentación de la [Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación](#), por parte del CONACYT y el Ministerio de Economía, en diciembre de 2006.

La mera existencia de esta Agenda Nacional de Investigación envía un mensaje positivo a los propios y extraños que creemos que el desarrollo y fortalecimiento sistemático de las competencias y capacidades para realizar investigaciones científicas en nuestros técnicos y profesionales, de cualquier disciplina, es un elemento clave para transformar nuestra realidad y poner el conocimiento al servicio del bienestar social.



Este es otro elemento en el proceso de la transición del Organismo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, que en conjunto con el VMCYT y el Vice Ministerio de Comercio e Industria del [MINEC](#), están desarrollando [la evolución del ONCYT salvadoreño](#).

### Objetivos de la Agenda

En forma resumida, la Agenda Nacional de Investigación tiene entre sus objetivos:

Ser el eje articulador que guíe las actividades de la investigación científica y desarrollo tecnológico de los centros de investigación nacionales y privados.

Promover la importancia de la responsabilidad social que tiene la investigación científica y tecnológica.

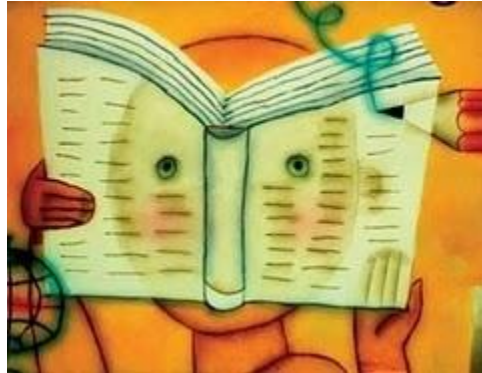
Fortalecer la normatividad y capacidad de las diferentes instituciones que hacen investigación científica y desarrollo tecnológico.

Identificar y solventar las necesidades de formación de especialistas, científicos, tecnólogos y técnicos en las diversas disciplinas.

Lograr fondos nacionales e internacionales y asistencia técnica internacional.

Desarrollar estrategias de articulación de los Centros de Investigación para una difusión sistemática y oportuna de la información científica y tecnológica.

Una agenda de esta naturaleza debe ser coordinada por una entidad con poder de convocatoria a los distintos sectores, con capacidad de gestión de fondos y asistencias técnicas, con presencia política de primer nivel, y con autoridad formal y moral para proponer orientaciones en la investigación nacional.



### Vinculación con el Plan Quinquenal de Desarrollo

Una de las reflexiones contenidas en el documento de la Agenda Nacional de Investigación está planteada en forma de pregunta: “¿Cómo desde la ciencia, tecnología e innovación, producida por el país, se contribuye a alcanzar los objetivos y metas del quinquenio, de tal forma que se establezcan las bases del desarrollo científico y tecnológico a corto plazo?”

La visión que se transmite en este planteamiento es que para apoyar los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo, establecido por la Presidencia de la República, se ha formulado el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico, dentro del cuál se ubica esta Agenda Nacional de Investigación.

2



“Investigación ¿para qué?” ha sido siempre la pregunta, formulada o no, ante la necesidad de inversión económica y la formación de una cantidad considerable de recursos humanos con doctorados y maestrías en algunas disciplinas. Se puede investigar para encontrar nuevas vetas de fuentes de riqueza, cuando se culmina produciendo bienes que se venden mundialmente; pero también puede investigarse para resolver necesidades locales apremiantes, de las que se han identificado a lo largo de varios años, varios estudios y varios planes.

## Áreas destacadas en la Agenda

Las áreas de la Agenda Nacional de Investigación (ANI), y su vinculación con las áreas estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) son las siguientes:

### 1. Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza

PQD: Sistema Nacional Integrado de Salud  
ANI: Salud

PQD: Educación  
ANI: Equidad en la educación  
ANI: Calidad de la educación  
ANI: Educación no presencial

PQD: Vivienda  
ANI: Vivienda y desarrollo urbano

### 2. Reactivación económica

PQD: Reactivación agropecuaria  
ANI: Agroindustria  
ANI: Salineras  
ANI: Seguridad alimentaria  
ANI: Inocuidad de alimentos  
ANI: Agricultura sostenible  
ANI: Cultivo de especies acuícolas  
ANI: Salud animal

PQD: Infraestructura social básica  
ANI: Ordenamiento territorial

PQD: Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)  
ANI: Industria

PQD: Innovación y tecnología  
ANI: Sistema Nacional de Innovación

### 3. Desarrollo sostenible

PQD: Sector energía  
ANI: Energía renovable  
ANI: Eficiencia energética  
ANI: Electricidad  
ANI: Industria energética  
ANI: Calidad de energía

PQD: Gestión ambiental y de riesgos  
ANI: Prevención y manejo de riesgos naturales  
ANI: Gestión integral de desechos sólidos  
ANI: Medio ambiente  
ANI: Cambio climático  
ANI: Hidrogeoquímica de aguas  
ANI: Recursos naturales

#### **4. Seguridad ciudadana**

PQD: Prevención social de la violencia y del delito  
ANI: Violencia

#### **5. Dimensiones especiales del desarrollo**

PQD: Cultura  
ANI: Historia

PQD: Turismo  
ANI: Turismo

#### **¿Cuáles son los siguientes pasos?**

Un mérito destacable de esta Agenda es precisamente el esfuerzo serio por vincular los temas y acciones posibles con los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo del gobierno central de la República.

Esto tiene, de inmediato, dos consecuencias: 1) Le brinda sentido y orientación práctica, no necesariamente con objetivos comerciales-financieros-económicos a las iniciativas y labores de investigación, así como a sus resultados; y 2) Debería garantizar la provisión de recursos financieros y técnicos, largamente anhelados por los investigadores y las instituciones involucradas (universidades, centros de investigación y el mismo CONACYT), por parte del gobierno central y sus mecanismos de obtención de fondos por parte de cooperantes internacionales. Al menos, debería desencadenar una estrategia agresiva de gestión y obtención de fondos internos y externos de cooperación para desarrollar toda una cultura e infraestructura de investigación en el país.

Además de la difusión de esta Agenda Nacional de Investigación, se hace necesario a continuación la conformación y/o refuerzo institucional de instancias que busquen proactivamente el desarrollo de los temas aquí planteados. Habiendo unificado criterios y horizontes, el siguiente paso es materializarlos en proyectos, centros de investigación, investigadores, comunidades y alianzas a nivel nacional, pero sobre todo, a nivel internacional.

Las agendas de investigación pueden ser planteadas a nivel nacional, pero en la actualidad no pueden ser ejecutadas si no es con la cooperación y el trabajo colaborativo en conjunto con la comunidad investigadora internacional.